



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

RESOLUCION INTERNA N° 1703

U/22321-23

La Plata, 28 de agosto de 2023.

VISTO:

La necesidad de proceder a la cobertura interina del cargo de coordinación del Cuerpo Técnico del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de Morón, y

CONSIDERANDO:

Que ante el nombramiento de la Lic. María Soledad Cárdenas en el cargo de Asesora Técnica de esta Dirección General resulta necesario - para una óptima organización del sistema pericial- designar interinamente en la función a un profesional en su reemplazo, hasta tanto opere la designación definitiva, a fin de cumplir con las condiciones asignadas por la Acordada SCBA 3536.

POR ELLO, el Director General de Asesoría Pericial en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Artículo 1º) Disponer que a partir del 24 de agosto del año 2023 ejerza las funciones inherentes al cargo de Coordinador del Cuerpo Técnico del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil, el trabajador social Adrián Ferrando, hasta tanto sea resuelta su designación definitiva por la Suprema Corte de Justicia.

Artículo 2º) Regístrese, comuníquese y archívese.

CAPPELLI
Gustavo Enrique

Firmado digitalmente por
CAPPELLI Gustavo Enrique
Fecha: 2023.08.28
12:00:24 -03'00'

USO OFICIAL - JURISDICCION ADMINISTRACION DE JUSTICIA